

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ROMO  
BOWEN S.A.**

FECHA: 16 de enero del 2017  
Hora: 18 Hs

En la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, al 16 de enero del 2017, se reúnen los socios de la Compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ROMO BOWEN S.A. en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Ciudadela Universitaria 3ª. Etapa; de acuerdo a la convocatoria de fecha 4 de enero del 2017. Siendo las 18 hs., y con la presencia de todos los socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía:

Ing. Yeanny Irina Bowen Garcia: 50%  
Lcda. Daniela Romo Bowen: 37,5%  
Denisse Stefania Romo Bowen: 12,5%

La presidenta instala la sesión, actuando como secretaria, la Srta. Gerente General Daniela Romo, acogiéndose a lo dispuesto al art. 239 de la Ley de Compañías, solicitando a los socios se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretaria, el registro de los accionistas para la constatación del quórum en el siguiente orden:

Ing. Yeanny Irina Bowen Garcia: 50%  
Lcda. Daniela Romo Bowen: 37,5%  
Denisse Stefania Romo Bowen: 12,5%

Los socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de ley, la Presidenta declara legalmente instalada la Junta Universal y se da lectura al orden del día:

- 1.- Lectura de Actas anteriores de Junta de Accionistas.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y el Estado de Resultados del Ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Informe de la Gerente General del Ejercicio Económico del año 2016.
- 4.- Informe de comisarios del ejercicio económico del año 2016.
- 5.- Tratamiento sobre la situación financiera ocasionada por los daños del terremoto y el cambio de gobierno en el país y toma de medidas para el año 2017.
- 6.- Asuntos varios

La Presidenta pone a consideración el orden del día a ser tratado, el mismo que es aprobado por unanimidad.



### **1.- LECTURA DE ACTAS ANTERIORES DE JUNTA DE ACCIONISTAS.**

La Presidenta solicita que por Secretaria se de lectura al acta anterior ordinaria de accionistas y las actas extraordinarias de Junta de accionistas, las mismas que son leídas por la Srta. Gerente General y sin ser objetadas son aprobadas ambas por unanimidad.

**RESOLUCION 1.-** Aprobadas las actas ordinaria y extraordinarias por unanimidad.

### **2.- CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

La Presidenta solicita a la Srta. Gerente, que exponga a la junta los estados financieros y de resultados del ejercicio económico de la Compañía correspondientes al año 2016. La Gerente, apoyándose en el Señor Contador Damián Pazmiño, realiza la exposición de las cuentas de la empresa, con los estados financieros y de resultados. El contador entrega a cada uno de los socios copia de los estados financieros para su revisión y análisis. El Sr. Pazmiño realiza la explicación necesaria de los balances y el estado de cada una de las cuentas, del flujo de efectivos, y además de un análisis minucioso del inventario existente, indicando conclusiones y recomendaciones con respecto a la capitalización de la empresa, sobre todo en estos momentos de cambio de gobierno que atraviesa el país y con leyes respecto a la plusvalía y la construcción. Una vez que se ha escuchado la exposición del Gerente de la empresa, la Presidenta pone a consideración de los socios el informe económico explicado por la gerente a través del contador, señalando que se procederá a la aprobación de los estados de resultados, una vez que se expongan todos los informes.

### **3.- INFORME DE LA GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

La Presidenta solicita a la Gerente General, que exponga el informe de su gestión durante el año 2016.

La Gerente de la Empresa, inicia su exposición agradeciendo e indicando que el periodo de sus funciones de 5 años ha concluido, y que a partir del 12 de enero ha realizado la entrega de libros a la nueva Gerente de la Empresa. Entrega un informe a los socios sobre su gestión haciendo énfasis en el momento crítico que se vive en relación al desastre provocado por el terremoto y al nuevo cambio de gobierno que se aproxima; indicando sus recomendaciones para el nuevo año 2017; ya que se enfrenta una serie de leyes que pueden resultar adversas a los empresarios privados del país, sobre todo a quienes estamos en el sector de la construcción. Con el nuevo cambio de gobierno se tomarán medidas económicas en el país, y esto puede provocar inestabilidad en el sector, por lo que hay que estar preparados para enfrentar la misma.

**RESOLUCION 2:** El informe de gerente es aprobado por unanimidad por los socios y se decide acoger las sugerencias y recomendaciones para la administración de la empresa en el 2017.

### **4.- INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

La presidenta solicita a la Sra. Comisaria de la Compañía, inicie su informe; la misma que indica que ha analizado todas las cuentas de los estados financieros de la empresa, los libros y archivos correspondientes, y que estos se encuentran claros, sin errores de fondo. Pone a consideración de



## RESOLUCION 5:

- 5.1.- Por los destrozos ocurridos por el terremoto del 2016, se realizará una campaña de promoción y descuentos para los trabajos de reconstrucción y construcción de viviendas en las familias afectadas. Así como también en el alquiler de equipos y maquinarias. Además de ofrecer descuentos en el material pétreo.
- 5.2.- Con la elección de nuevos Directivos de la Empresa, y por ser sólo cambio de posiciones en la Directiva, pues son las mismas personas, se resuelve que tanto la Presidenta, como la Gerente, sigan realizando las transferencias y uso de las cuentas para dar facilidad a las transacciones bancarias con las cuentas de la Compañía, sobre todo con aquellas que se encuentran en lugares distantes de nuestra sucursal de Atacames para depósitos, como Banco Bolivariano, Banco del Austro y Banco Internacional; o cualquier pago que sea necesario realizar y cuya facilidad se pueda lograr a través de las cuentas personales del Presidente y Gerente; por ser los administradores de la Compañía.
- 5.3.- Seguir gestionando proyectos de urbanizaciones, promoviendo las sociedades o consorcios, con la finalidad de realizar construcciones de vivienda de interés social en las Provincias de Manabí y Esmeraldas.
- 5.4.- Contratar personal idóneo para los proyectos que se deseen realizar, sea para el departamento Inmobiliario y de Bienes Raíces, el de construcciones y el de explotación de material pétreo con la finalidad de aprovechar al máximo los recursos de la Empresa.
- 5.5.- Continuar con las evaluaciones económicas trimestrales, para realizar un análisis de la situación política y económica del país.
- 5.6.- Intervenir de forma agresiva en la Provincia de Manabí, en lo que a construcción se refiere para que la empresa pueda tener sus ingresos en su domicilio principal.

Se reconoce que se ha actuado y cumplido con todos los procedimientos indicados por la Superintendencia de Compañías y la normativa vigente de acuerdo a lo establecido por dicho organismo regulador.

## 6.- ASUNTOS VARIOS.-

Dentro de asuntos varios se sugiere hacer una campaña para incursionar en el campo de servicios de la construcción como gasfitería, plomería, electricidad, decoración, etc. Pero acompañando con capacitación a quienes propongan éstos servicios. Habiendo evacuado todos los puntos a tratar, la Presidenta invita a un receso, para la redacción del acta correspondiente.

Una vez que ha transcurrido el receso se reinstala la sesión. Se procede a la lectura de la minuta y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificación alguna.



Para constancia de lo actuado firman los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado en unidad de acto. Siendo las 20:30 del 16 de marzo del 2016, se da por terminada la Junta Universal Ordinaria de accionistas de Inmobiliaria y Construcciones Romo Bowen S.A.

Ing. Irina Bowen García  
PRESIDENTA  
ACCIONISTA

Lcda. Daniela Romo Bowen  
GERENTE GENERAL  
ACCIONISTA

Costlg. Denisse Romo Bowen  
COMISARIA  
ACCIONISTA

